

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN №1

Con fecha 15 de enero de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

| Nombre | Organización | Actúa como |
|-------------------------|--------------|----------------|
| José Ángel Jódar Pereña | SERPA, S. A. | Presidente |
| Asun Mormeneo Val | SERPA, S. A. | Secretario |
| Borja Suárez Soubrier | SERPA, S. A. | Asesor Proceso |
| Laura Antuña Fernández | SERPA, S. A. | Asesor Proceso |

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 13 de enero de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - o QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
 - SAN-310: Salud Ambiental



- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y
 depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas
 húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico,
 manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron doce solicitudes (12) dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:



RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----------|
| BP, J | 71672991T |
| FS,S | 45434154T |
| PF,G | 53523785W |
| PR, L | 53519063H |
| RB,R | 53518214C |

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar Declaración Responsable (2)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----|
| CM,C | |
| RQ, AM | |

B) Por no disponer de la Formación obligatoria exigida para el puesto (5)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----------|
| CM,C | |
| GG,I | 53543758B |
| GM,JJ | 09356923V |
| MG,R | 76943088S |
| RQ, AM | |

C) Por no presentar copia del DNI (2)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----|
| CM,C | |
| RQ, AM | |

D) Por no cumplir el requisito de distancia mínima de la residencia a la EDAR de El Franco-Eo (4)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----------|
| CM,C | |
| G-PP,D | 71731886 |
| LC,R | 71901320P |
| RQ, AM | |



E) Por no disponer de carnet de conducir tipo B y vehículo propio (2)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----|
| CM,C | |
| RQ, AM | |

F) Por no presentar currículum vitae (2)

| INICIALES | DNI |
|-----------|-----------|
| LC,R | 71901320P |
| GM,JJ | 09356923V |

Las personas excluidas podrán presentar documentación para <u>subsanar</u> los defectos indicados hasta el próximo día <u>16 de enero de 2020 a las 12:00</u>.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- D.N.I.

Las <u>Fases III y IV, Prueba Escrita, Prueba Práctica y Entrevista Personal</u>, se realizará el <u>viernes 17 de enero</u> en la EDAR de el Franco-Eo a las <u>10:00</u>.